




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 21 de enero de 2022, consistente en 18 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de estudiantes y matrículas; Experiencias Educativas; periodo educativo, nombres de académicos, calificaciones, págs. 1, 2, 3.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	2/06/2022 Acta de sesión No. 26/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las doce horas del Viernes 21 de Enero de 2022, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de la Licenciatura en Lengua Francesa; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Esther Isabel López Uscanga, Consejera Alumna Suplente; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Designación de académico que cubrirá interinato por persona (IPP) de la plaza vacante temporal como Técnico Académico (área de informática) en el Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas, durante el periodo febrero-julio 2022-----

1.1 Designación de académico que cubrirá interinato por persona (IPP) de la plaza vacante temporal como Técnico Académico (área de informática) en el Centro de Autoacceso de la Facultad de Idiomas, durante el periodo febrero-julio 2022. En atención a la circular 05/2015 emitida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, en donde se indica que las asignaciones se lleven a cabo con oportunidad, eficiencia y transparencia, el H. Consejo Técnico llevó a cabo las evaluaciones curriculares, para su presentación y validación correspondiente, resultando la asignación de la siguiente manera:

TÉCNICO ACADÉMICO INTERINO ASIGNADO
Mtro. Carlos Francisco Domínguez Domínguez Cubre el perfil convocado Con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico

Se hace hincapié en que la fecha de contratación y pago del Técnico Académico interino designado, procederá a partir de la fecha en que inicie actividades, dicha fecha deberá ser corroborada con la Dirección de la Entidad.-----

2.- Solicitud de Aval de Baja Extemporánea de EE de intersemestral-----

2.1 Solicitud de Aval de Baja Extemporánea de EE de intersemestral. La C. **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINADO** de la Licenciatura en Lengua Francesa solicita al H. Consejo Técnico el aval para realizar la Baja Extemporánea de la EE **N3-ELIMINADO 102** correspondiente al periodo **N4-ELI** Informa que el motivo de su solicitud atiende a que debió iniciar a laborar para solventar sus gastos académicos del próximo periodo. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

3.- Solicitud de aval de excepción para inscribir la experiencia educativa Servicio Social a pesar de no haber cubierto el requisito de porcentaje de créditos cursados establecido en el Estatuto de los Alumnos-----

3.1 Solicitud de aval de excepción para inscribir la experiencia educativa Servicio Social a pesar de no haber cubierto el requisito de porcentaje de créditos cursados establecido en el Estatuto de los Alumnos. El C **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de excepción para inscribir la experiencia educativa Servicio Social en el periodo febrero-julio 2022, a pesar de solamente contar con 216 créditos en su avance académico. Señala que los motivos de su solicitud son los siguientes: 1.- Esta es su segunda licenciatura, por lo que ya ha cursado la asignatura de servicio social previamente. 2.- Imposibilidad de inscribir en el semestre otras experiencias educativas debido a deficiencias en la oferta educativa. 3.- Posible incompatibilidad de horario presente o futura en otras experiencias educativas debido a que trabajo como profesor de bachillerato en turno vespertino. La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, explica a los miembros del Consejo Técnico que para inscribir la EE Servicio Social, el Estatuto de los Alumnos señala que debe haberse cubierto el 70% de los créditos del programa educativo, el equivalente a 223 créditos para la Licenciatura en Lengua Inglesa. El C. **N7-ELIMINADO 1** comenta que desconoce si su solicitud procede administrativamente; pero que la somete ante Consejo Técnico para su consideración. Los miembros del H. Consejo Técnico externan sus comentarios tales como preguntar si existen antecedentes respecto a si el Consejo Técnico ha recibido este tipo de solicitudes previamente, si en caso de avalar la solicitud esta iría en contra de la legislación universitaria, si en caso de proceder la solicitud esta pudiera crear un precedente para solicitudes futuras. Los miembros del H. Consejo Técnico proceden a votar, tomando en consideración los motivos externados, dando como resultado 8 votos en contra y una abstención.-----

4.- Solicitud de aval de invitación para impartición de conferencia-----

4.1 Solicitud de aval de invitación para impartición de conferencia. El Dr. Horacio González López, titular de la EE Orígenes de la Cultura Occidental, de la Licenciatura en Lengua Francesa de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de invitación que hizo a la Dra. Irene Marquina Sánchez para impartición de la conferencia "Traducción y unificación lingüístico-cultural de un pueblo" en apoyo a la enseñanza, ampliación y enriquecimiento del tema "Traducción y orígenes del concepto de Cultura", del programa de la EE arriba mencionada, impartida como curso intersemestral de invierno de 2022. Señala que la actividad tendrá lugar el día 24 de enero del año en curso y tendrá una duración de dos horas -de 10:30 a 12:30 horas- mediante plataforma virtual. Los miembros H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.- Solicitud de aval de corrección de calificación-----

5.1 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N8-ELIMINADO 1** académico de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

de ordinario de la EE **N9-ELIMINADO 102**, del periodo **N10-EI**, correspondiente a los CC. **N11-ELIMINADO 1** con matrícula **N12-ELIMI** y **N13-ELI** **N14-ELIMINADO 1**, con matrícula **N15-ELIMI**, ambos de la Licenciatura en Lengua Francesa, a quienes por un error involuntario registró la calificación de **N16-EL** en los reglones 16 y 17, debiendo ser **N17-ELIMINADO 1** respectivamente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

5.2 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N18-ELIMINADO 1** académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta de ordinario de la EE **N19-ELIMINADO 102** **N20-ELIMI** del periodo **N21-EI** correspondiente al C. **N22-ELIMINADO 1** con matrícula **N23-ELIMI** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de **N24-ELI**, debiendo ser **N25-ELIMI**. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

6.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia-----

6.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. El Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Coordinador de la Academia de Lectura y Redacción en Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Lectura y Redacción en Inglés, que se llevó a cabo el 12 de enero de 2022, mediante la plataforma TEAMS, a la cual asistieron los siguientes académicos: Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Mtra. Glorisell Pichardo Nieves, Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, y Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía. Señala que los acuerdos validados fueron los siguientes: 1.- Actualizaciones de programas de EE de la academia para el periodo Febrero-Julio 2022. Las actualizaciones de los programas de las EE se realizaron de la siguiente manera: Iniciación a la Lectura y Redacción en Inglés. Académicos que participaron: Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos, Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara, y Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía. Actualización en la estrategia operativa para la impartición de la EE. Habilidades de Lectura y Redacción en Inglés. Académico que participó: Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. Actualización en el orden de los contenidos y los productos a evaluar así como la estrategia operativa para la impartición de la EE. Lectura y Redacción de Textos Académicos en Inglés. Académico que participó: Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía. Actualización en los productos a evaluar así como la estrategia operativa para la impartición de la EE. 2.- Definir la estrategia de trabajo para el presente periodo. Se socializó con los miembros de la academia la estrategia operativa de trabajo para el presente periodo, misma que fue aprobada en junta de academia del 16 de diciembre de 2021. Los miembros asistentes a la presente junta aprobaron por unanimidad que dicha estrategia se incluya en los programas de la academia. Se transcribe textualmente la estrategia: "Para el periodo febrero julio 2022 se procede con la siguiente estrategia de atención a los estudiantes. Un solo día se atenderá a todos los alumnos a quienes se les imparte una sesión de asesoría de aproximadamente 60 min. El otro día se realizarán actividades virtuales en



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

plataforma Eminus. Dependiendo de la dinámica y características del grupo se podrá impartir alguna sesión presencial adicional o dedicar tiempo adicional a los 60 min. Se debe considerar que a lo largo del semestre se puede modificar la estrategia operativa". 3.- Asuntos Generales. En asuntos generales, el Dr. Copérnico Pereira Centella propuso a la academia considerar el añadir al rubro de acreditación del programa de Iniciación a la Lectura y Redacción el siguiente comentario. Se transcribe textualmente: "Con base en la libertad de cátedra, el docente tendrá la facultad de decidir si redondea o no una calificación al entero próximo inmediato a partir del .5. Esta decisión se hará con base en la participación activa y constante del estudiante, en la entrega en tiempo y forma de las actividades y en el cumplimiento de los requerimientos de la EE. En este sentido, es importante puntualizar que no hay documentos oficiales que coaccionen al docente para redondear una calificación al entero inmediato a partir del .5". Los académicos Pichardo Nieves, Sánchez Arcos, Mercado Lara y Cruz Martínez argumentaron que dicho comentario causaría confusión entre los alumnos, así como incertidumbre respecto a la manera de acreditar el curso. Se recomendó que si es decisión del Dr. Pereyra socializar este comentario entre los alumnos de su sección del curso respectivo lo haga en su encuadre. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

6.2 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. La Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Coordinadora de la Academia de Inglés, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Inglés, que se llevó a cabo el 11 de enero de 2022, mediante la plataforma UVZoom, a la cual asistieron los siguientes académicos: Dr. Cecilio Luis de Jesús López Martínez, Mtra. Ivette Santa Martínez Jiménez, Mtra. Glorisell Pichardo Nieves, Mtra. Olga Irene Zitácuaro Ameca, Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez, Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Prof. Felipe Sánchez Castelán, Mtra. Jennifer Cucurachi Moctezuma, Mtra. Paula Busseniers Elsen, Dra. Patricia Núñez Mercado, Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Mtra. Carmen Báez Velázquez, Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Mtro. Roger A. Dunne, Dr. José Fernando Alarcón González, Mtra. Amanda Carolina Sánchez Arcos y Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz. Señala que los acuerdos validados fueron los siguientes: 1.- Toma de acuerdos respecto al regreso a las aulas y la forma de trabajo de las EE de inglés en el periodo febrero-junio 2022. Luego de comentar diversos puntos relacionados a la modalidad mixta y algunos aspectos relacionados a la evaluación se acuerda No tener exámenes estandarizados en el periodo Febrero - julio 2022 y que cada maestro evalúe como la ha venido haciendo durante esta pandemia. Además, se hacen dos propuestas para retomar las clases presenciales: 1) Los grupos se dividirán en dos y cada maestro trabajará cuatro días con una mitad y los siguientes cuatro días con la otra mitad del grupo. Cada sesión será de 60 minutos y el tiempo restante, se usará para planear, evaluar o lo que mejor convenga al docente en las instalaciones de la Facultad de Idiomas. Los alumnos, por su parte, ese tiempo podrán usarlo para trabajar de manera autónoma en sus EE. 2) Los grupos se dividirán en dos y cada maestro trabajará con una parte del grupo dos días, por ejemplo: los lunes y miércoles y con la otra parte martes y jueves. Las sesiones serán de 60 minutos y el tiempo restante, se usará para planear, evaluar o lo que mejor convenga al docente en las instalaciones de la Facultad de



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Idiomas. Los alumnos, por su parte, ese tiempo podrán usarlo para trabajar de manera autónoma en sus EE. La propuesta 1 gana con 11 votos a favor mientras que la propuesta 2 tuvo 6 votos. 2.- Asuntos generales. Se hace la propuesta a la directora, Mtra. Carmen Báez, para que se solicite a las autoridades universitarias se brinde las condiciones pertinentes para el regreso presencial. Se brinde con aulas acondicionadas con conexión de internet y que se considere en proporcionar espacios para los maestros por asignatura que deberán cubrir sus horarios en las instalaciones universitarias, pero sin tener cubículos. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

6.3 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. La Dra. María del Pilar Balbuena Ortega, Coordinadora de la Academia de Docencia de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Docencia, que se llevó a cabo el 12 de enero de 2022, mediante la plataforma UVZoom, a la cual asistieron los siguientes académicos: Mtro. Roger Anthony Dunne, Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Dr. Jorge Martínez Cortés, Mtra. Blanca Nohemi Alejandre Galloso, Dra. Aurora Varona Archer, Mtro. Esteban Juan Bautista Zarate Mejía, Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo, Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez, Mtra. Maria Eugenia Castilla Villalobos y Dra. María del Pilar Balbuena Ortega. Señala que los acuerdos validados fueron los siguientes: 1.- Propuesta de trabajo de las experiencias educativas del área de Docencia para el siguiente periodo FEB - JUL 2022. Luego de compartir y discutir la forma de trabajo y revisar los criterios de evaluación de las experiencias educativas del siguiente periodo FEB - JUL 2022, se acordó trabajar las experiencias de nuestra academia dependiendo de la naturaleza de cada una, como a continuación se describe: Métodos y Enfoques Actuales en la Enseñanza del Inglés: Una sesión de 60 minutos de manera Presencial y la otra sesión de la semana de manera asincrónica (con actividades asignadas en la plataforma Eminus). Enseñanza Aprendizaje del Inglés: Dos sesiones de 60 min y una sesión de manera asincrónica (tareas asignadas en plataforma) semanalmente. Planeación De La Práctica Docente: De manera virtual se tendrá una sesión síncrona y una asíncrona. Una clase posterior a la presentación de cada nuevo tema, se tendrá una clase presencial para aquellos estudiantes que tengan dudas sobre el tema. Didáctica de la Enseñanza del Inglés a través de la Literatura: En febrero y marzo se llevará a cabo una sesión presencial de 60 minutos (aproximadamente) UNA vez por semana y actividades virtuales asíncronas para las horas restantes por cada semana. En abril y mayo se atenderá una sesión presencial UNA vez cada dos semanas y actividades virtuales asíncronas para las demás horas por cada semana. Los canales de comunicación asíncrona estarán abiertos para atender a todos y todas las estudiantes, con el fin de resolver dudas e inquietudes. Enseñanza del Inglés a Niños: En febrero y marzo se llevará a cabo una sesión presencial de 60 minutos (aproximadamente) UNA vez por semana y actividades virtuales asíncronas para las horas restantes por cada semana. En abril y mayo se atenderá una sesión presencial UNA vez cada dos semanas y actividades virtuales asíncronas para las demás horas por cada semana. Los canales de comunicación asíncrona estarán abiertos para atender a todos y todas las estudiantes, con el fin de resolver dudas e inquietudes. Tecnología para el Aprendizaje de una Lengua Extranjera: Sesiones virtuales y una



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

sesión presencial para aclarar dudas. Práctica Docente: Reuniones presenciales las 2 primeras semanas: una semana la mitad del grupo y la otra semana la otra parte. De ahí en adelante una sesión presencial por semana con grupos de 5 estudiantes. 2.- Se actualizaron los programas educativos de las Experiencias Educativas por los académicos, de la siguiente manera: Métodos y Enfoques Actuales en la Enseñanza del Inglés. Actualizado por: Mtra. Claudia Estela Buenfil Rodríguez y Dra. María del Pilar Balbuena Ortega. Enseñanza Aprendizaje del Inglés. Actualizado por: Dra. Aurora Varona Archer, Mtra. Blanca Nohemí Alejandre Galoso y Dra. María del Pilar Balbuena Ortega. Planeación de la Práctica Docente. Actualizado por: Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía y Mtra. María Eugenia Castilla Villalobos. Didáctica de la Enseñanza del Inglés a través de la Literatura. Actualizado por: Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. Enseñanza del Inglés a Niños. Actualizado por: Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. Tecnología para el Aprendizaje de una Lengua Extranjera. Actualizado por: Dr. Jorge Martínez Cortés. Práctica Docente. Actualizado por: Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo y Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez. 3.- Como último punto de la reunión, la Academia de Docencia solicita la intervención de la Dirección General de la facultad ante las autoridades universitarias con el fin de proporcionar a los académicos las condiciones apropiadas (espacios, conexión de internet, cañones instalados, etc.) para realizar de mejor manera su labor docente frente al regreso de clases presenciales. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

### 7.- Solicitud de aval de prestador de Servicio Social-----

7.1 Solicitud de aval de prestador de Servicio Social. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador del Sistema Institucional de Tutorías (SIT) de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para contar con un prestador de Servicio social durante el periodo de febrero 2022 a enero 2023. Informa que el motivo de la solicitud atiende a que la matrícula de estudiantes y el número de tutores Lengua Inglesa es numerosa y requiere de atención académica, pero también administrativa a través de oficios, difusión de servicios, manejo de redes sociales y medios de comunicación, organización y evaluación de estadísticas que arroja el ejercicio tutorial en el programa. Todo ello con el propósito de mantener y mejorar la calidad de atención a toda la comunidad. Por lo tanto, un prestador de Servicio Social coadyuva a la calidad de la atención. Señala que la o el estudiante no será remunerada/o económicamente por la prestación de dicho servicio y que la modalidad del mismo será mixto, debido a las disposiciones generales de trabajo académico de la Universidad Veracruzana, y por lo tanto, el horario del servicio puede variar. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

### 8.- Designaciones de experiencias educativas-----

8.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo





Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 17 de enero de 2022, publicados el 17 y 18 de enero de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

#### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Érida Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Elemental, con 8 hrs., sección 204, plaza 2555, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

#### SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Intermedio Alto, con 8 hrs., sección 502, plaza 2867, tipo de contratación IPP, horario de lunes a miércoles de 10:00 a 12:00 y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

#### TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorisell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Sistemas Lingüísticos, con 6 hrs., sección 403, plaza 1830, tipo de contratación IPP, horario de lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

#### CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorisell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Sistemas Lingüísticos, con 6 hrs., sección 405, plaza 13639, tipo de contratación IPP, horario de lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Taller de Traducción, con 6 hrs., sección 601, plaza 2570, tipo de contratación IPP, horario de lunes, martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-

### SEXTO.-

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Iniciación a la Traducción, con 4 hrs., sección 405, plaza 3424, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorisell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Iniciación a la Lectura y Redacción en Inglés, con 4 hrs., sección 203, plaza 3424, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Iniciación a la Literatura en Lengua Inglesa, con 4 hrs., sección 402, plaza 20535, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

### NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Vladimir Torres Frías para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Iniciación a la Literatura en Lengua Inglesa, con 4 hrs., sección 403, plaza 20535, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura Comparada Inglés-Español, con 4 hrs., sección 601, plaza 20535, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Sergio Iván Durand Sepúlveda para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura en Lengua Inglesa, con 4 hrs., sección 501, plaza 25889, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorisell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Planeación de la Práctica Docente, con 4 hrs., sección 602, plaza 16469, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

### DÉCIMO TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. Érida Sánchez Cruz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Introducción a la Investigación, con 6 hrs., sección 202, plaza 17771, tipo de contratación IOD, horario de lunes, miércoles y viernes de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. José Ángel Escarpeta Sánchez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Composición de Textos en Español, con 4 hrs., sección 305, plaza 13522, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Eric Damián Espinosa Gutiérrez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Gramática Comunicativa del Español, con 4 hrs., sección 206, plaza 6425, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

## LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA

### DÉCIMO SEXTO.-

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Elaboración del Proyecto de Investigación, con 4 hrs., sección 2, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO SÉPTIMO.-



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Este H. Consejo Técnico designa VACANTE la Experiencia Educativa Didáctica del Francés para Objetivos Específicos, con 4 hrs., sección 1, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. José Arturo Kavanagh Suárez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura Francesa, con 6 hrs., sección 1, plaza 25084, tipo de contratación IPP, horario de lunes, miércoles y viernes de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DÉCIMO NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Alexis de Jesús Álvarez Jácome para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Expresión Oral y Escrita en Francés, con 4 hrs., sección 1, plaza 16793, tipo de contratación IPP, horario de lunes de 8:00 a 10:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. José Arturo Kavanagh Suárez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Análisis del Discurso en Francés, con 4 hrs., sección 1, plaza 25546, tipo de contratación IPP, horario de lunes de 10:00 a 12:00 horas y martes de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Shahira Saad Luna para que ocupe temporalmente la



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Experiencia Educativa Francés Perfeccionamiento, con 8 hrs., sección 1, plaza 24082, tipo de contratación IPP, horario de martes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Shahira Saad Luna para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés Elemental II, con 8 hrs., sección 2, plaza 28505, tipo de contratación IPP, horario de lunes, martes y viernes de 18:00 a 20:00 horas, jueves de 16:00 a 18:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS

### VIGÉSIMO TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Reyna Isidra López Blé para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Writing and Reading for Academic Purposes, con 8 hrs., sección 1, plaza 23027, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS

### VIGÉSIMO CUARTO.-

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 13610, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO QUINTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Flor Arlette Mata Garcés para que ocupe temporalmente la



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 600, plaza 10498, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 15:00 a 16:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO SEXTO.-

Este H. Consejo Técnico designa DESIERTA la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 200, plaza 24084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 100, plaza 25084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Esther Arellano Calva para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 100, plaza 25084, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### VIGÉSIMO NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alba Ivette Morales Saldaña para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 400, plaza 12963, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### TRIGÉSIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Técnico ha decidido designar a la Lic. Alba Ivette Morales Saldaña para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Francés, con 5 hrs., sección 300, plaza 3640, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 19:00 a 20:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### TRIGÉSIMO PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Viridiana de Jesús Luna Gómez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 200, plaza 13641, tipo de contratación IPP, horario de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### TRIGÉSIMO SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 600, plaza 14524, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### TRIGÉSIMO TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Mtro. Fausto Emmanuel Luna Ríos para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 200, plaza 19193, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 17:00 a 18:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

### TRIGÉSIMO CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Francisca Ronzón Báez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 500, plaza 15863, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 16:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Idiomas**

Universidad Veracruzana

**TRIGÉSIMO QUINTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Dra. María del Pilar Balbuena Ortega para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 200, plaza 15860, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 18:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

**TRIGÉSIMO SEXTO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Diego Irad García Sarabia para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 100, plaza 2819, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 10:00 a 11:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Lic. Diego Irad García Sarabia para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés, con 5 hrs., sección 300, plaza 8049, tipo de contratación IOD, horario de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2022.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Humanidades, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.-----

Se da por terminada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Dr. José Fernando Alarcón González



Universidad Veracruzana

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Facultad de Idiomas**

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Lic. Diana Trejo y Cruz

Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

Esther Isabel López Uscanga

Lic. Dora Luz Aguilar García

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 10.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 16.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 17.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

20.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

21.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

24.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."